MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 11-2018

Acta de la sesión ordinaria número once, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 28 de febrero de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 11-2018
Miércoles 28 de febrero de 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las actas N° 09 y 10-2018 (Se dispensan)
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación del plan de seguimiento para la implementación de acciones para el curso lectivo 2018 denominado "Año de la Educación para el Desarrollo Sostenible" y de la Política Educativa, por parte del Viceministerio Académico.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy miércoles 28 de febrero de 2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-11-2018

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy miércoles 28 de febrero de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas ordinarias 09-2018 y N° 10-2018.

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

a. **Comisión de planes y programas**

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas tardes, la Comisión de Planes y Programas presenta los siguientes expedientes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1. Solicitud de aprobación de la modificación de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas, del Instituto Parauniversitario La Salle.

Señor Kenneth Salas: Seguidamente voy a dar lectura al dictamen.

Una vez leído el analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-11-2018

Considerando que:

- Mediante oficio PSJBDLS-031-2016 con fecha 28 de marzo de 2016, referencia interna 0237 2016 MAR 29, la señora Ana Marcela Carmona Guillén Directora del Instituto Universitario San Juan Bautista de La Salle, hace constar que presenta la solicitud de modificación de carrera Diplomado en Administración de Empresas, respaldada con un Tomo y un cd.

- Mediante oficio CSE-SG-333-2016 de fecha 20 de abril del 2016 la señora Flor Cubero ex Secretaria General, envía las correcciones que se deben realizar al documento presentado.

- Mediante oficio PSJBDLS-101-2016 con fecha 28 de marzo 2016 referencia interna 0921 2016 DIC 23 en el cual solicitan aprobar la modificación del Diplomado en Administración de Empresas ingresan el tomo 1 correspondiente al documento completo de solicitud de apertura de la carrera Diplomado en Administración de Empresas.

- Mediante oficio CSE-SG-0013-2017 con fecha 24 de enero del 2017 la señora Giselle Cruz Maduro Secretaria General de la Secretaría del Consejo Superior solicita al Instituto Universitario San Juan Bautista de La Salle la corrección de algunos aspectos que persisten erróneos.

- Mediante oficio PSJBDLS-101-2016 con fecha 26 de mayo 2016 referencia interna 0337 2017 JUN 14 en el cual indican las correcciones que realizaron.

- Mediante oficio CSE-SG-IT-025 de fecha 16 de junio del 2017, se establece la verificación de requisitos para la actualización de requisitos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

- Mediante oficio CSE-SG-0476-2017 con fecha 27 de junio del 2017 la señora Giselle Cruz Maduro Secretaria General de la Secretaría del Consejo Superior solicita las correcciones pertinentes.

- Mediante oficio PSJBDLS-037-2017 con fecha 22 de setiembre 2017 referencia interna 0527 2017 SET 27 en el cual presentan las correcciones que indicaron en el oficio CSE-SG-0476-2017.

- Mediante oficio CSE-SG-IT-055 de fecha 03 de noviembre del 2017 se realiza el análisis de las correcciones presentadas a la modificación del Diplomado de Administración de Empresas.

Análisis de la información

La Secretaría General verificó el cumplimiento de requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo N°38639 para la presentación de modificación de carreras, según informe CSE-SG-IT-055-2017 del 07-11-2017.

Por tanto

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Instituto Parauniversitario La Salle.

b. Comisión de leyes y reglamentos

Señor Ricardo Ramírez: Esta comisión sesiona hasta el próximo lunes, con la continuación del reglamento de las parauniversitarias.

ARTÍCULO 4

Presentación del plan de seguimiento para la implementación de acciones para el curso lectivo 2018 denominado "Año de la Educación para el Desarrollo Sostenible" y de la Política Educativa, por parte del Viceministerio Académico.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Le damos la más cordial bienvenida a la señora Viceministra Alicia Vargas y al señor Henry Arias, asesor de la señora Viceministra y quien en realidad se ha especializado en el tema en todo lo que tiene que ver con sostenibilidad, él ha estado apoyándonos tanto en lo que tiene que ver con desarrollo sostenible como un componente de la propuesta educativa en los planes de estudio, en las actividades co-curriculares como dentro del proceso de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

gestión del MEP para que tengamos una gestión más responsable con el ambiente, ya el Consejo lo ha escuchado en algunos momentos y se ha visto que es realmente una persona muy bien formada igualmente en esto. Así que me complace darle la palabra a la señora Viceministra para que proceda con la presentación.

Señora Alicia Vargas: Muy agradecida de estar aquí en el Consejo Superior de Educación. En realidad la nominación del 2018 como el año de la educación para el desarrollo sostenible es un gran privilegio en realidad para la educación porque la discusión de los objetivos para el desarrollo sostenible es muy intensa y se lleva a cabo en diversos ámbitos; a nosotros nos corresponde específicamente un objetivo el cuatro, pero además de eso tenemos relación con los demás en mayor o menor grado siendo la educación parte fundamental para toda esa formación que requerimos en desarrollo sostenible.

Agradecemos mucho el que sea allá tomado este acuerdo porque para nosotros significa una gran oportunidad en la educación de hacer valer uno de los ejes fundamentales tanto de la política educativa como de la política curricular que tiene que ver con una ciudadanía para el desarrollo sostenible.

El compañero Henry les va a presentar, lo que se ha planteado para este año, implica trabajo con otras organizaciones también ir más allá del Ministerio y también implica desarrollar o incorporar el tema en actividades que ya están programadas pero además hay otras que son nuevas. Le cedo el espacio al compañero para que nos haga la presentación.

Señor Henry Arias: Muy buenas tardes a todos y a todas, agradecido a título personal igual que el Despacho Académico, este espacio para compartir lo que estamos visionando para el desarrollo este año.

Seguidamente se hace la presentación y se procede con las consultas.

Señora ministra Sonia Marta Mora: muchas gracias por esta detenida presentación ahora me gustaría abrir un espacio para escuchar los criterios, las sugerencias, los consejos, las recomendaciones, las reacciones de los distinguidos miembros del Consejo porque lo que se quiere es que realmente el tema de la sostenibilidad, el desarrollo sostenible sea algo que logremos visibilizar mucho en el Ministerio este año como exitosamente lo logramos con el año del Bulling y creo que ese fue uno de los más exitosos, creo que en ciudadanía planetaria avanzamos muchísimo porque había lugares donde esa palabra ni se había mencionado tal vez en todo los lugares se entendió igual, yo visité centros educativos que tenían el concepto desarrollado en murales, en carteles de una

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

forma impresionante como yo nunca me imaginé, y otros que tal vez le dieron menos importancia depende mucho hasta cierta empatía que se desarrolle con el tema de cuanto lo divulga el director por el papel del supervisor, muchas cosas, depende, pero en todo caso se va dejando una semilla para temas que este Consejo considera fundamentales como esos que mencioné, educación para el desarrollo sostenible es innegable que es un tema pero absolutamente fundamental, de hecho ahora que comentábamos la propuesta para educción vial y para seguridad alimentaria se relaciona por supuesto con lo que tiene que ver con sostenibilidad.

Señor Manuel A. Bolaños: A mí me complace en particular escuchar siempre estas intervenciones en materia de desarrollo sostenible por razones creo que bastante conocidas por usted, yo fui jerarca del MINAE, trabaje estos temas como viceministro y obviamente me llenan en demasía. La señora ministra y yo estuvimos inaugurando programas conjuntos en el parque marino en su administración e inauguramos cosas muy importantes.

Yo lo que no es duda, lo traigo a colación para lo que corresponda, lo he hablado con el señor Henry Arias en varias oportunidades, la primera vez que se presentó aquí algo relacionado este Consejo lo acogió con mucho entusiasmo así dice el acuerdo, lo recibimos con la mayor atención y lo recuerdo muy bien porque yo redacte el acuerdo y llamábamos en aquel momento que en función de la importancia que esta administración le estaba dando el tema hay algo que suena raro pero es fundamental, un programa de desarrollo sostenible es lo primero que hay que hacer sostenible y no es juego de palabras, por que cambia la administración viene otro ministro, vienen otros actores aquel lo hizo y ay yo no lo sigo porque lo hizo aquel y eso yo le viví en lo personal, como se cerraban cosas porque se habían hecho en mi administración y así ha pasado muchas veces.

Lo que quiero decir es y ahí no porque esto vaya en detrimento de lo que están presentando si no para que se revise, al final del acuerdo se consagró más o menos una expresión que se instaba a la administración a definir por la sostenibilidad una buena política nacional de desarrollo sostenible con participación de diversos actores de la sociedad civil, o sea que el esfuerzo del MEP fuera avalado por diversos actores de la sociedad civil, actores de todo tipo está económico porque es un tema de impacto económico, social, ambiental,.

Una vez tuve la experiencia como viceministro de ambiente que un día pregunté bueno que hay en este país que no pase por este Ministerio porque lo ambiental está en todo, completamente en todo y nada más quiero traerlo a colación para que revisen ese acuerdo, es un acuerdo en firme de este Consejo con la mejor buena voluntad que era que se iniciara una convocatoria pero liderada por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nosotros no por el MINAE, no por malo, sino que es defensa de nuestras propias propuestas.

Señora Astrid Fischel: muchas gracias doña Sonia y doña Alicia y en este caso muy particular Don Henry, parece ser que cada vez que nos visitan nos traen muy buenas noticias realmente porque las tres iniciativas que se nos han presentado entre antier, ayer y hoy sin dignas de encomio, lo que se refiere a la seguridad alimentaria, el tema de la agricultura, lo que es el tema de la seguridad vial y el desarrollo sostenible han sido recibidos con gran beneplácito por parte de este Consejo Superior de Educación y coincido plenamente con la señora ministra , estas distintas iniciativas dan fe de esta nueva ciudadanía que estamos fomentando, que realmente busca un abordaje holístico a lo que es el mundo en el que nos desenvolvemos y a la responsabilidad social que cada uno de nosotros y que como grupo tenemos que asumir frente al medio ambiente, frente a los demás y frente a nosotros mismos, de manera que es una felicitación muy calurosa porque realmente se nota en un gran esfuerzo que ha puesto la señora ministra y el Viceministerio Académico en llevar a la práctica con iniciativas concretas muchos de estos postulados tan importantes que están contenidos en la política curricular y por supuesto en la política educativa recién aprobada.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Doña Astrid nos recuerda un asunto que es importante, que es el nexo con la política educativa que ahí quedó muy claramente también porque fue realmente muy integral, tuve por cierto la reacción de una persona de la Universidad Nacional diciéndome que habían tenido la oportunidad de analizarla y que estaban muy interesados en discutir lo más profundamente porque le veían dimensiones que tal vez no hemos desarrollado suficientemente con todos los actores, del impacto que eso tendría para el trabajo interinstitucional.

Señora Alicia Vargas: Muchas gracias doña Astrid por sus comentarios, don Manuel.

Con respecto a las politicas sí nosotros hemos venido trabajando y acogiendo ese llamado del Consejo y ya estamos bastante adelantados pero yo quisiera tal vez que Henry nos haga un resumen de cómo vamos porque él ha estado directamente involucrado en eso.

Señor Henry Arias: Muchas gracias Don Manuel, Doña Astrid por las palabras, ustedes siempre acogen con gran entusiasmo entonces a título personal y profesional ese es como un calorcito de dentro para fuera entonces muchas veces por las palabras de ustedes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna

Don Manuel sí, ese acuerdo está en ejecución en este momento tenemos un borrador muy avanzado, hemos trabajado con UNESCO en varios escenarios de coordinación y de consulta, estamos a la espera de los productos de una consultoría asociados con la consulta, hicimos por ejemplo un espacio de consulta interinstitucional en donde se llamó a diversas instituciones del Estado, del sector educativo y fuera del sector educativo, hubo también entrevistas específicas, a Doña Alicia la entrevistaron, hubo un cuestionario/también que tuvo una participación de cinco mil docentes en ese cuestionario abierto, hubo una encuesta a estudiantes, hubo algo dirigido a educación privada también, hemos tenido varios espacios con el PNUD, un taller con ONG s, entonces todo eso lo estamos recaudando, nos sirve también que ya este la política educativa para establecerse ese hilo conductor que se ve entre política educativa, política curricular y de la política de educación para el desarrollo sostenible, entonces ya estamos muy avanzadas y la idea es que próximamente ya consolidamos ese documento y la idea es hacer un documento grande y una síntesis de manera que sea accesible a toda la ciudadanía.

Les comento que el MEP halla compartido espacios con otras instituciones ha hecho que también al MEP lo llamen al desarrollo de otros política en el campo de la sostenibilidad por ejemplo el Ministerio de Planificación nos llamó para hacer un estudio y cuando hablo nos llamó, no sólo al Despacho Académico sino a muchas direcciones para valoración de las metas de la agenda 2030 de desarrollo, esas metas ya pasaron por el MEP y no iban a pasar pero cuando MIDEPLAN supo que estábamos en esto igual en la formulación de la política de consumo responsable tiene un componente de educación también el MEP fue llamado, entonces creo que esto ha tenido eco en diferentes espacios pero todo este marco es para comentarles que sí que el texto va caminando y que estamos apurando para presentarlo a las autoridades con prontitud.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Que bueno que pudimos y gracias don Manuel porque usted recordó el asunto, ahora Henry ya brevemente les hizo el esbozo y doña Alicia, yo vi la propuesta y algo que trabajamos mucho con Doña Alicia y su equipo fue lo que Henry decía, que importante era tener la política educativa global, tener la política curricular para que como dice Don Manuel esto esté bien concatenado, que la política de sostenibilidad se inscriba en ese, si no hubiéramos tenido esa sombrilla hubieran aparecido como políticas fragmentadas pero creo que ahora tenemos una gran sombrilla que le da al sector educación una posibilidad, un marco orientador que fue precisamente como lo dijo muy bien la comisión social que lo trabajó, es era el objetivo.

Muchas gracias yo creo que merece un reconocimiento la señora Viceministra por el trabajo que se refleja en esta programación y como muy bien dijo Henry, este es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

el piso, a partir de aquí sin duda centros educativos tienen iniciativas propias muy bienvenidas, direcciones regionales en fin a partir de esto que se construya pero aquí hay un base para que el tema de la sostenibilidad sea muy visible desde diferentes ámbitos tanto a nivel de la institución como un todo como de los diferentes centros educativos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-11-2018

> ***Agradecer a la señora Viceministra Alicia Vargas Porras y a su equipo el trabajo que se ha realizado para establecer esta ruta de trabajo en el año de la educación para el desarrollo sostenible.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos

Acta No. 11-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 28 de febrero de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-2018 del 8 de marzo de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL